



**AVANZA
PREVISIÓN**

grupo mutualidad abogacía

MV70

Renta Vitalicia Remunerada

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo **1/6 indicativo de menor riesgo** y 6/6 de mayor riesgo.

¿Por qué Renta Vitalicia Remunerada?

Es una forma segura, rentable y fiscalmente muy atractiva de invertir el dinero



Alta Rentabilidad

La rentabilidad garantizada se fija anualmente, comunicándose en el último trimestre del año.

Actualmente **se encuentra fijada en el 3,10%**.

Se trata pues de una rentabilidad extraordinaria en comparación con otros productos similares del mercado.

Te permite obtener una renta mensual con el mejor tratamiento fiscal. Además, también podrás rescatar tu inversión pasado el primer año.



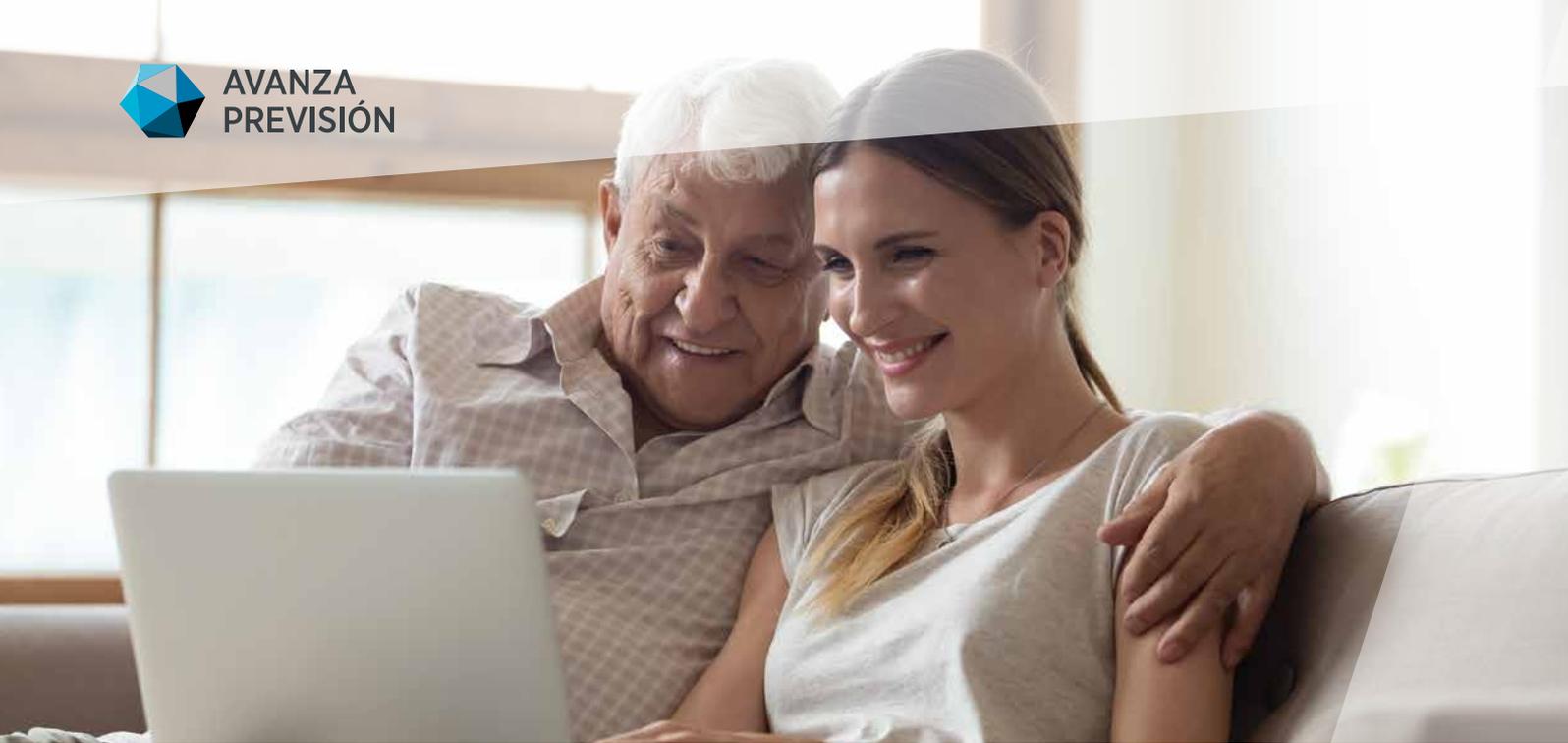
Excelente trato fiscal

Al contratar el seguro de Renta Vitalicia Remunerada disfrutarás de uno de los productos con mejor fiscalidad.

Disfruta de un tratamiento fiscal privilegiado gracias a que solamente se grava un porcentaje de la renta anual percibida, en función de la edad del perceptor en el momento de constitución de la renta.

	PORCENTAJE DE LA RENTA EXENTA DE TRIBUTACIÓN	PORCENTAJE DE TRIBUTACIÓN EFECTIVA SOBRE LA RENTA
Menos de 40 años	60%	7,6%
Entre 40 y 49 años	65%	6,65%
Entre 50 y 59 años	72%	5,32%
Entre 60 y 65 años	76%	4,56%
Entre 66 y 69 años	80%	3,80%
Más de 70 años	92%	1,52%





Otras **ventajas** que te ofrece **Renta Vitalicia Remunerada**



Facilidad de contratación

No exige vinculación o contratación de otros productos ni pasar un reconocimiento médico.

Nosotros nos encargamos de todas las gestiones necesarias para tramitar la contratación.



Cobertura adicional de fallecimiento

El seguro garantiza, en caso de fallecimiento del Asegurado, una prestación consistente en la devolución total de la inversión asegurada más el 1%, con un límite de 600 euros.



Liquidez

El seguro de Renta Vitalicia Remunerada permite rescatar total o parcialmente la inversión realizada, transcurrido el primer año.



Garantía

Se garantiza el 100% de la inversión realizada.

Con el respaldo de Grupo Mutualidad de la Abogacía.

¿Quieres más información de nuestros productos?

Visítanos en www.avanzaprevision.com

o consulte con su corredor



Contrata ahora tu Renta Vitalicia Remunerada

Contacta con nosotros
o consulte a su corredor

¡te vamos a sorprender!

Puedes contactar con nosotros a través de los siguientes medios:

- **Oficina central y Atención al Asegurado**
Calle Villanueva, 11 • 28001 Madrid

Lunes a jueves: 9:00 - 18:30 h.

Viernes: 9:00 - 15:00 h.

Sábados, domingos y festivos: cerrado



Puedes llamarnos al
910 605 696



O escribirnos al correo electrónico
comercial@avanzaprevision.com



**AVANZA
PREVISIÓN**

www.avanzaprevision.com